



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN BACH41k2W1

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOTEL CAMPESTRE CAMINO REAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : AGENCIA
DOMICILIO : PEREIRA

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : INVERSIONES SALAZAR PINILLOS S. EN C.S
IDENTIFICACIÓN : 805010255-4
DIRECCIÓN : CALLE 11 # 6 - 40 OFICINA 601
DOMICILIO : CALI
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE CALI
MATRÍCULA NÚMERO : 00480112

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 9376702
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 29 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1996
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : OCTUBRE 29 DE 1996
ACTIVO VINCULADO : 24,498,720.00

LA AGENCIA NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE ABRIL DE 1998 DE LA CIUDAD DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11710 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 1998, SE INSCRIBE : AGENCIA EN PEREIRA

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KILOMETRO 15 VIA CERRITOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3379985
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 0
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 0



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN BACH41k2W1

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5520 - ACTIVIDADES DE ZONAS DE CAMPING Y PARQUES PARA VEHICULOS RECREACIONALES

CERTIFICA - ADMINISTRACIÓN

QUE EL BIEN SE ENCUENTRA ADMINISTRADO POR LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S) :

***** NOMBRE :** PINILLOS DE SALAZAR ELSA MARIELA
IDENTIFICACION : Cédula de ciudadanía - 20344000
VINCULACION : ADMINISTRADOR - PRINCIPAL
FECHA DE REGISTRO DE LA VINCULACION : FEBRERO 22 DE 2012
LIBRO Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN : RM06 - 11711

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 105 DEL 25 DE FEBRERO DE 2015 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION, DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11431 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2015, EMBARGO ESTABLECIMIENTO AGENCIA. DECRETADO DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO. RAD. 2007-00123. PROMOVIDO POR VEINTICUATRO HORAS SEGURIDAD LTDA CON TRA INVERSIONES SALAZAR PINILLOS S. EN C.S. VIGENTE EN JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE PEPEREIRA. POR REMANENTES.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 049 DEL 06 DE FEBRERO DE 2023 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16183 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2023, INSCRIBIR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HOTEL CAMPESTRE CAMINO REAL, DECRETADO MEDIANTE PROCESO EJECUTIVO POR URIEL DARIO MUÑOZ SANCHEZ.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR AUTO NÚMERO 620-001903 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 SUSCRITO POR EL(LA) SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18007 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HOTEL CAMPESTRE CAMINO REAL

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR AUTO NÚMERO 2025-03-005129 DEL 19 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO POR EL(LA) SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19020 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2025, SE ORDENO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HOTEL CAMPESTRE CAMINO REAL, EN LA APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL, EXPEDIENTE 106804/J2024620060215000004



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN BACH41k2W1

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BACH41k2W1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***